

RAD 2019-00274// RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL AUTO No. 1.259 DE 22 DE AGOSTO DE 2024// DTE LUISA MARÍA OLIVEROS TASCÓN Y OTRO// MRS

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 28/08/2024 2:11 PM

Para:j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Notificaciones DRV-AS <notificaciones@delrivasquez.com>;Alan DEL RÍO VÁSQUEZ

<alan@delrivasquez.com>;guillermo.toro <guillermo.toro@delrivasquez.com>;Darlyn Marcela Muñoz Nieves

<dmunoz@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (4 MB)

RECURSO REPOSICIÓN- DTE LUISA MARÍA OLIVEROS.pdf;

Señores

JUZGADO ONCE (11º) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALIj11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO CONEXO
DEMANDANTE: LUISA MARÍA OLIVEROS TASCÓN Y OTRO
DEMANDADO: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
RADICADO: 760013103011-**2019-00274**-00

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL AUTO No. 1.259 DE 22 DE AGOSTO DE 2024

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.**, debidamente reconocido dentro del proceso referenciado, de manera respetuosa presento **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto No. 1259 de 22 de agosto de 2024 y notificado en Estado No. 137 de 23 de agosto de 2024, mediante el cual se ordenó la remisión del proceso a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali a fin de continuar con el respectivo trámite. Lo anterior debido a que en aquella providencia se desconoció que no existe obligación alguna toda vez que se acreditó que se efectuó la totalidad del pago, tal como se puntualiza en el memorial que se adjunta en formato pdf.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments